

ACTA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-0389ZY998-E175-2020
SERVICIO DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO, CONTRATO PLURIANUAL
2021 - 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día jueves 26 de noviembre de 2020, se reunieron la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y la Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el evento de **Junta de Aclaraciones**, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-0389ZY998-E175-2020** emitida por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, para el Servicio de Copiado, Impresión y Escaneo contrato plurianual 2021 - 2023. -----

Se hace la siguiente aclaración por parte del CIAD, A.C. -----

A1) Todos los equipos multifuncionales deberán tener clave individual para cada usuario con la finalidad de saber el número de copias por usuario en cualquier periodo de tiempo. -----

Se recibieron las siguientes preguntas a través de la Plataforma Compranet .-----

ESTRATEC, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA 1 ANEXO I-A –Especificaciones Técnicas Entendemos que las especificaciones solicitadas en bases son las mínimas y que, si ofertamos equipos con mejores características, no es motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto siempre y cuando cumpla con el técnico solicitado y sea una mejor opción y no una propuesta que elimine alguna de las características solicitadas en los equipos. -----

PREGUNTA 2 SECCIÓN 2.- Instrucciones para Elaborar Proposiciones Numeral 2.2.7

La convocatoria indica: Los proveedores electrónicos podrán enviar información técnica adicional de lo ofertado como folletos, catálogos, fichas técnicas, fichas del fabricante de materiales y/o equipo. Entendemos que respecto a las especificaciones solicitadas por la convocante que no se contengan en los folletos, o fichas técnicas se podrá presentar una carta expedida por el fabricante de los equipos, dirigida a la Convocante específicamente para la presente licitación, en donde se avale el cumplimiento de dichas especificaciones. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 3 SECCIÓN 1.- Disposiciones Generales Numeral 1.2.1 Se indica en las bases que la Vigencia del Contrato será del 01 de enero del 2021 y hasta el 31 de diciembre del 2023 ¿podría indicarnos la convocante cual será el tiempo estipulado para las etapas de entrega, implementación y estabilización del servicio? -----

dianap

Leticia

Respuesta CIAD: Durante el mes de enero de 2021. -----

PREGUNTA 4 SECCIÓN 4.- Preparación de las Proposiciones Numeral 4.3 Inciso 10)

En este inciso solicitan carta del fabricante. Debemos entender que para dar cumplimiento a este punto será necesario que los licitantes presenten una carta expedida por el fabricante de los equipos, dirigida a este evento y a la convocante en donde declare bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado de la marca y que cuenta con todo su apoyo solidario para la entrega oportuna de los equipos, consumibles, soporte técnico y refacciones durante la vigencia del contrato. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 5 ANEXO I-A Especificaciones técnicas del Equipo para el Servicio Partidas 1, 2, 3 y 4

En este anexo en las especificaciones solicitan equipo nuevo en el mercado de México, que estén vigentes con el fabricante. Debemos de entender que para dar cumplimiento a este anexo será necesario que los licitantes presenten una carta expedida por el fabricante de los equipos, dirigida a este evento y a la convocante en donde declare bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados por el licitante son 100% nuevos en todas sus partes y componentes electrónicos y que dichos equipos no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante la vigencia del contrato. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 6 ANEXO I Lista de equipos para el Servicio y Plan de entrega.

En este Anexo solicitan 27 Multifuncionales Digitales, 4 Impresoras Láser a color. Debemos de entender que no será causal de descalificación el ofertar equipos de tecnología láser o led siempre y cuando cumplan con las características requeridas por la convocante. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo indicado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 7 ANEXO I-A Especificaciones técnicas del Equipo para el Servicio

Especificaciones Técnicas Entendemos que, en los equipos multifuncionales Robustos, requieren Memoria RAM de 2 GB ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a las características técnicas indicadas en la convocatoria. -----

PREGUNTA 8 ANEXO I-A Especificaciones técnicas del Equipo para el Servicio

Especificaciones Técnicas. Entendemos que en los equipos multifuncionales Estándar y Estándar con Software de Administración, requieren Memoria RAM de 2 GB ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a las características técnicas indicadas en la convocatoria. -----

PREGUNTA 9 ANEXO I-A Especificaciones técnicas del Equipo para el Servicio

Especificaciones Técnicas. Entendemos que, en la Impresora a Color, requieren

dianap

Alvarez

procesador de 1.46 GHz. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a las características técnicas indicadas en la convocatoria. -----

PREGUNTA 10 ANEXO VI Proposición Económica – Lista de Precios Este anexo no aparece en la Convocatoria, Solicitamos a la Convocante sea tan amable de proporcionárnoslo. -----

Respuesta CIAD: Se publicará lista de precios. -----

PREGUNTA 11 ANEXO I Lista de Equipos para el Servicio y Plan de Entrega Solicitamos a la convocante que la fecha entrega de los equipos se amplié en 25 días más al inicio del contrato, es decir al 25 de enero; tomando en cuenta que son equipos nuevos y las restricciones de movilidad existentes a nivel nacional, ya que la fecha de fallo es el 11 de diciembre y el inicio del Servicio es el 1 de enero de 2021 es decir escasos 20 días para entregarlos, adicionalmente se atraviesan navidad y año nuevo. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta CIAD: El licitante ganador tendrá el mes de enero de 2021 para la entrega de los equipos e implementación del servicio. -----

PREGUNTA 12 ANEXO I Lista de Equipos para el Servicio y Plan de Entrega Plazo máximo de entrega En la columna **plazo máximo de entrega** la convocatoria indica textualmente: Instalación y puesta durante enero de 2021. Debemos de entender que los equipos pueden entregarse, instalarse y ponerse en marcha máximo al 31 de enero de 2021. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 13 ANEXO I Lista de Equipos para el Servicio y Plan de Entrega En la tabla No. 1 indican: Volumen promedio mensual de copiado y escaneo: 140,000 copias aproximadamente. Entendemos que es copiado, impresión y escaneo. ¿Puede indicarnos la Convocante cual es el volumen de copiado e impresión? -----

Respuesta CIAD: El volumen es variable por lo que en la convocatoria se consideraron estimados, ya que hay meses con mayor volumen que otros. -----

PREGUNTA 14 ANEXO I Lista de Equipos para el Servicio y Plan de Entrega En la tabla No. 1 indican: Volumen promedio mensual de copiado y escaneo. Entendemos que es copiado, impresión y escaneo ¿Puede indicarnos la Convocante dentro de las 140,000 copias mensuales aproximadas, cual es el volumen de impresión a color? -----

Respuesta CIAD: El volumen es variable por lo que en la convocatoria se consideraron estimados, ya que hay meses con mayor volumen que otros. -----

PREGUNTA 15 ANEXO I-A Especificaciones Técnicas del Equipo para el Servicio. En la tabla 2 en la columna donde dice textualmente: Capacidad mensual por equipo. Entendemos que los volúmenes indicados para cada equipo son los volúmenes promedio que efectúa cada equipo mensualmente. ¿Es correcta nuestra apreciación? --

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 16 ANEXO VII CONTRATO Entendemos que este anexo es solo enunciativo y no es necesario presentarlo en la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 17 ANEXO VIII OBLIGACIONES FISCALES En este anexo indican que: Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la correspondiente resolución miscelánea fiscal para 2020, en la regla .1.51 publicada en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2019, si el monto del contrato excede \$300,000.00 sin incluir el IVA se observará lo siguiente. Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades Federativas. 1.1.31 Para los efectos del Artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CCF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades Federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, contratación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial con cargo a fondos federales, cuyo monto exceda de \$ 300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M. N.) sin incluir el IVA, deberán de exigir de los contribuyentes con quien se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. El personal de Estratec, S. A. de C. V., esta subcontratado por Outsourcing con otra empresa, entendemos que, presentado la opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, de ambas empresas, se cumple este requisito. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 18 ANEXO VIII OBLIGACIONES FISCALES El personal de Estratec, S. A. de C. V., esta subcontratado por Outsourcing con otra empresa. Entendemos que para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social para poder contratar con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., Estratec, S. A. de C. V., deberá presentar documento de respuesta de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual se constate que no presentan adeudos con el mencionado instituto por cada registro patronal que presente, en relación a este punto queremos mencionar a la convocante que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15-A de la ley federal del trabajo cualquier empresa licitante pudiera manejar personal bajo un esquema de "Outsourcing / Subcontratación", así como en su caso de las personas o empresas con las que subcontrate, de conformidad al Acuerdo ACDO. SA1. HCT. 101214/281. P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo cual dicho personal recibe sus cuotas y aportaciones ante el IMSS e INFONAVIT, teniendo como respaldo las facturas de cobro por dichos servicios mencionados, así como el contrato celebrado con dicha empresa subcontratista, por lo que suponemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la empresa subcontratista. Así como copia del contrato correspondiente entre dicha empresa subcontratista y la empresa licitante cumpliendo así con todas las leyes y disposiciones en materia laboral y de seguridad social. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

dianap

Alvarez

Respuesta CIAD: Dado que aún no tenemos información oficial de cómo se procederán con las empresas que manejan personal a través de outsourcing, queda pendiente respuesta hasta que se emita de manera oficial como se procede en estos casos. -----

PREGUNTA 19 ANEXO VIII OBLIGACIONES FISCALES El personal de Estratec, S. A. de C. V., esta subcontratado por Outsourcing con otra empresa. Entendemos que Estratec, S. A. de C. V., para el cumplimiento del requisito de presentar el documento de respuesta de opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), presentando la constancia que avala que la empresa con la que Estratec, S. A. de C. V., tiene contratado el servicio de personal, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. En relación a este punto queremos mencionar a la convocante que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15-A de la ley federal del trabajo cualquier empresa licitante pudiera manejar personal bajo un esquema de “Outsourcing / Subcontratación” por lo cual dicho personal recibe sus cuotas y aportaciones ante el IMSS e INFONAVIT, teniendo como respaldo las facturas de cobro por dichos servicios mencionados, así como el contrato celebrado con dicha empresa subcontratista, por lo que suponemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la empresa subcontratista. , así como copia del contrato correspondiente entre dicha empresa subcontratista y la empresa licitante cumpliendo así con todas las leyes y disposiciones en materia laboral y de seguridad social. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Dado que aún no tenemos información oficial de cómo se procederán con las empresas que manejan personal a través de outsourcing, queda pendiente respuesta hasta que se emita de manera oficial como se procede en estos casos. -----

PREGUNTA 20 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO **Horario de servicio:** En la tabla 1 en la columna con título DEBE INCLUIR, indica la convocante que las fallas se deben atender el mismo día Puede indicarnos la convocante si el Servicio es de Lunes a Viernes en un horario de 9:00 hrs a 18:00 hrs -----

Respuesta CIAD: La atención por parte de la empresa deberá ser en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. -----

PREGUNTA 21 ANEXO I Entendemos que no requieren ningún técnico en sitio. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto, sin embargo, deberá de atender de manera inmediata cualquier solicitud hecha por el CIAD. -----

dianap

Murphy

PREGUNTA 22 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Columna con título **Debe incluir** Esta columna indica: Atención para corrección de fallas el mismo día del reporte telefónico. Entendemos que la corrección de fallas es en días y horarios hábiles, de lunes a viernes en un lapso de 8 hrs hábiles a partir del reporte telefónico. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

PREGUNTA 23 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Columna con título **Debe incluir** Esta columna indica: Atención para configuración de equipo de cómputo el mismo día del reporte telefónico. Entendemos que la configuración de los equipos de cómputo es en días y horarios hábiles, de lunes a viernes en un lapso de 8 hrs hábiles a partir del reporte telefónico. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: La atención debe ser inmediata ya que esperar tanto tiempo puede retrasar e impactar en el trabajo de varios proyectos de investigación. -----

PREGUNTA 24 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Debemos de entender que, dado que en este procedimiento se están solicitando equipos 100% nuevos en todas sus partes y componentes electrónicos y para garantizar la calidad del servicio, será necesario presentar copia de los certificados vigentes NOM-019-SCFI-1998 avalados por el NYCE, a nombre del licitante para cada uno de los modelos ofertados ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 25 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia de los certificados ISO 9001:2015 e ISO 20000-1 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer válida la garantía de los servicios en caso de fallas. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 26 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Debemos de entender que será necesario que las empresas participantes cuenten con la certificación ISO37001:2016 presentando copia del certificado a su nombre avalando que la empresa cumple con los procesos del Sistema de Gestión Antisoborno tal y como fue solicitado por todo el gobierno federal ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 27 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO Debemos de entender que con la finalidad de proporcionar el soporte técnico necesario durante la vigencia del contrato los licitantes deberán contar con una Mesa de Servicio en sus instalaciones, operando mediante una herramienta especializada en el control y administración de

dianap

Alvarez

incidentes certificada bajo las mejores prácticas Pink® Elephant cubriendo por lo menos los siguientes procesos:

1. Gestión del cambio
2. Gestión financiera
3. Gestión de incidencias
4. Gestión del conocimiento
5. Manejo de problemas
6. Liberación y gestión de la implementación
7. Solicitud de Cumplimiento
8. Servicio de gestión de activos y configuración
9. Gestión del catálogo de servicios
10. Gestión del nivel de servicio
11. Gestión de la cartera de servicios

Demostrando además que los agentes de servicio que operan la mesa están certificados en ITIL Foundation Certificate In IT Service Management presentando copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que la mesa de ayuda del licitante cumple con los controles (SOA) en materia de seguridad de la información. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 28 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO Puede indicarnos la Convocante si la Administración y monitoreo del Servicio lo requieren en tiempo real y sincronizado. -----

Respuesta CIAD: Se le indicará al licitante ganador. -----

PREGUNTA 29 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO Puede indicarnos la convócate si existe Conectividad entre las 2 localidades del CIAD, de Hermosillo y Guaymas con directorio activo. -----

Respuesta CIAD: No existe conectividad entre las dos localidades del CIAD. -----

PREGUNTA 30 ANEXO I-A SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO Debemos de entender que con la finalidad de proporcionar el soporte técnico necesario durante la vigencia del contrato los licitantes deberán contar con una Mesa de Servicio en sus instalaciones, operando mediante una herramienta especializada en el control y administración de incidentes certificada bajo las mejores prácticas Pink® Elephant cubriendo por lo menos los siguientes procesos:

1. Gestión del cambio
2. Gestión financiera
3. Gestión de incidencias
4. Gestión del conocimiento
5. Manejo de problemas

dianap

Always

6. Liberación y gestión de la implementación
7. Solicitud de Cumplimiento
8. Servicio de gestión de activos y configuración
9. Gestión del catálogo de servicios
10. Gestión del nivel de servicio
11. Gestión de la cartera de servicios

Demostrando además que los agentes de servicio que operan la mesa están certificados en ITIL Foundation Certificate In IT Service Management presentando copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que la mesa de ayuda del licitante cumple con los controles (SOA) en materia de seguridad de la información. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 31 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Solicitan que al usuario final se le configure únicamente uno o dos multifuncionales o impresoras para la modalidad de color y B&N, las cuales estarán dirigidas al servidor para ser administradas por la cola única de impresión por usuario. Debemos entender que todos los usuarios deberán estar conectados a una impresora de color. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Todos los usuarios tendrán acceso los multifuncionales en blanco y negro; los de color solo ciertos usuarios autorizados. -----

PREGUNTA 32 BASES CONVOCATORIA Numeral 4.3 Inciso c) Solicitan que los materiales y consumibles utilizados indicados en el ANEXO I serán de primera calidad y serán **preferentemente** producidos en México y contienen por lo menos un 50% de contenido nacional. Entendemos que al solicitar que serán **preferentemente** producidos en México, si los consumibles y los materiales que proporcionemos en el servicio son de importación ya que nadie fabrica consumibles y refacciones en México, ni equipos, y las refacciones y consumibles deben ser de la misma marca del fabricante de los equipos. El contenido nacional permitido en los servicios de origen nacional se cumple por ser un servicio proporcionado por una empresa mexicana en México, y no suministro de bienes. Por lo que no incumplimos con lo solicitado, y no es motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcta, pero se deberá de hacer la aclaración en la propuesta presentada. -----

PREGUNTA 33 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO En la tabla de especificaciones de los equipos solicitan para la partida 4 impresora láser a color, carta oficio **piden copie e imprima**, entendemos que por ser impresora solo debe imprimir. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 34 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO En la tabla 1 en la columna titulada **Debe decir**, indica que hay que suministrar papel blanco reciclado con 50 % de fibras recicladas para todos los equipos Y además

dianap

Alvarez

papel máxima blancura para el equipo Robusto. Debemos entender que el servicio incluye el suministro de papel ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 35 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Software de administración y monitoreo Solicitan Administración en forma centralizada para cada uno de los edificios en los cuales se instalarán los multifuncionales. Entendemos que solo son dos edificios uno en CIAD Hermosillo y el otro en CIAD Unidad Guaymas. Nos puede indicar la convocante si hay conectividad entre los dos centros de CIAD. -----

Respuesta CIAD: En CIAD Hermosillo hay mas de un edificio, son alrededor de 24 edificios, y en Guaymas también hay mas de uno. Entre los dos Centros no hay conectividad. -----

PREGUNTA 36 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Entendemos que los servicios se prestarán en los dos edificios del CIAD Uno de ellos ubicados en CIAD Hermosillo con dirección en la calle Gustavo Enrique Astiazarán No 46, Colonia La Victoria, Hermosillo, Sonora, C. P. 83304. El otro ubicado en el CIAD Unidad Guaymas con dirección en la carretera Al Varadero Nacional Km 6.6, Colonia Las Playitas, C. P. 85480, Guaymas, Sonora. ¿Es correcta nuestra apreciación? ---

Respuesta CIAD: Las direcciones están correctas, pero como se comento en la respuesta anterior cada Unidad tiene mas de un edificio. -----

PREGUNTA 37 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO Representante en Zona Entendemos que el representante en zona no debe de estar de fijo en alguna de las dos ubicaciones ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: Es correcto. -----

PREGUNTA 38 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO - SERVICIO DE ADMINSTACIÓN Y MONITOREO Solicitan un Servidor para controlar:

- a) colas de impresión en cada edificio
- b) digitalización a carpeta con espacio de 250 MB por usuario

Entendemos que es un solo servidor instalado en Hermosillo para todo el Servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta CIAD: El licitante deberá de apegarse a lo solicitado en la convocatoria. -----

PREGUNTA 39 ANEXO I-A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO PARA EL SERVICIO - SERVICIO DE ADMINSTACIÓN Y MONITOREO Nos puede indicar la convocante cuantos usuarios tiene en cada edificio para poder dimensionar el Servidor y proporcionar 250 MB por usuario. -----

Respuesta CIAD: No tengo el numero exacto ya que en cada edificio está el personal y estudiantes. -----

dianap

Alvarez

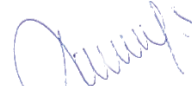
No habiendo más preguntas aclaratorias por parte de los licitantes, el día **viernes 04 de diciembre de 2020** a las **11:00 horas** se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. --

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:



LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
Titular de la Subdirección de Recursos
Materiales



LIC. LETICIA GUADALUPE BENITEZ
SANTOS
Jefe del Departamento de Adquisiciones

NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-0389ZY998-E175-2020